

Requisitos a cumplir en el momento de realizar la solicitud "Erasmus +" y de acuerdos "Bilaterales"

Requisitos generales (UPM)

- Estar **matriculado**, como mínimo, de 2º curso de grado o 1º curso de máster de un título oficial de la UPM.
- Tener nacionalidad española (tener NIF) o de un país de la UE (y tener NIE), o ser de otros países con permiso de residencia en España durante la movilidad (tener TIE).
- No haber disfrutado de programas Erasmus (por ciclo de estudios) con anterioridad que sumen más de **12 meses** con el que se solicita.
- No haber renunciado injustificadamente a anteriores concesiones del programa Erasmus.

• Estar en posesión de la acreditación oficial de **nivel B2** de lengua inglesa o del nivel exigido de la lengua en la cual se impartan los estudios en destino (externa o de la UPM: PROLINTER, TOEIC, TFI).

Requisitos específicos (ETSIME)

- Tener todo 1º de grado aprobado.
- Tener un máximo de 15 ECTS no superados de 2º curso.

(deben cumplirse, como máximo, en la conv. ordinaria)

• Tener un **nivel B2** de lengua inglesa acreditado.



Requisitos a cumplir en el momento de realizar la solicitud "Magalhães/Smile"

Requisitos generales (UPM)

- Estar **matriculado** en un programa de estudios conducente a la obtención de un título oficial de la UPM (grado o master)
- Haber aprobado en la UPM los dos primeros cursos de los estudios de grado.
- No haber disfrutado de una ayuda Magalhães/SMILE con anterioridad.

Requisitos específicos (ETSIME)

• Tener un **nivel B2** de lengua inglesa acreditado.



Requisitos a cumplir en el momento de realizar la solicitud "SICÚE"

Requisitos generales (UPM)

- Tener superados en la UPM un mínimo de 45 ECTS que no hayan sido obtenidos por traslado de expediente.
- Estar matriculado en, al menos, 30 ECTS en el curso en que se solicita la movilidad.
- Excepcionalmente se podrán flexibilizar los requisitos identificados para el estudiantado que sea deportista de alto nivel y de alto rendimiento o bien víctima de violencia de género.

Requisitos específicos (ETSIME)

- Tener todo 1º de grado aprobado.
- Tener un máximo de 15 ECTS no superados de 2º curso.

(deben cumplirse, como máximo, en la conv. ordinaria)